



I. Propósito

Grupo Mercon se compromete a proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable para sus empleados, contratistas, proveedores de servicio y visitantes en todas sus operaciones (plantaciones, beneficios, bodegas y centros de acopio). Este compromiso es promovido a través de la implementación de una cultura de seguridad, la prevención de riesgos mediante evaluaciones periódicas, la adopción de prácticas de seguridad laboral, el uso de equipos para trabajo seguro y la cero tolerancia a condiciones inseguras.

II. Alcance

Aplicable a:

- Todos los colaboradores del grupo Mercon y sus grupos de interés.
- Todas las operaciones de propiedad y/o controladas por Mercon, incluyendo sus plantaciones de Robusta, sus beneficios propios y alquilados, así como almacenes y centros de acopio.

III. Lineamientos

Para lograr este objetivo, Mercon desarrollará e implementará un sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional consistente con la norma ISO 45001.

Los requisitos de desempeño aplicables al sistema de salud y seguridad ocupacional además de estar alineados a la norma ISO 450001 incluirán, entre otros, todos los requisitos legales y regulatorios aplicables del país, los estándares de desempeño del IFC, las directrices generales y específicas de del Banco Mundial (p. ej. producción de cultivos perennes).

Mercon se compromete a:

- Identificar, evaluar y administrar los riesgos y peligros asociados a sus operaciones mediante la adopción de una evaluación sistemática de los riesgos en el lugar de trabajo y la preparación de un plan de gestión integral, tal como se define en la Evaluación del Impacto Ambiental y Social (EIAS) y/o en las auditorías de salud y seguridad ocupacional (HSO);
- Desarrollar e implementar un sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional que incluya procedimientos operativos estándares (POE) así como un sistema de permisos de trabajo seguro para proactivamente eliminar riesgos laborales y prevenir los cuasi accidentes, lesiones, enfermedades laborales y fatalidades. En caso de accidente, Mercon realizará un informe de investigación en donde se establezcan acciones correctivas recomendadas.
- Asignar tanto a nivel corporativo como de planta un director de sostenibilidad competente y un equipo de ambiente, salud y seguridad ocupacional para asegurar la efectividad y oportuna implementación de las metas de HSO anuales, los planes de gestión, procedimientos operativos estándares (POE), sistema de permisos de trabajo, y según sea necesario, los planes de acción correctiva de salud y seguridad ocupacional; así mismo, se establecerán comités de coordinación de salud y seguridad ocupacional a nivel de las plantaciones e instalaciones industriales (propias y terceras), incluyendo almacenes y centros de acopio.
- Aplicar estrictamente todos los requisitos de HSO al personal de Mercon, contratistas, proveedores de servicios y visitantes, mediante entrenamientos en la materia, supervisión y el suministro de equipo de protección personal (EPP) adecuado;



Política de Salud y Seguridad Ocupacional

Fecha
27/11/2020

Código
CSR-L-2

Versión
2

Página
2 de 2

- Medir y comunicar el desempeño del sistema de salud y seguridad ocupacional mediante el establecimiento de indicadores principales (p. ej. capacitación, auditoría y observación de los empleados, cuasi accidentes, reuniones de seguridad, orden y limpieza de instalaciones, participación en comités de seguridad, compromiso de los colaboradores, mantenimiento de maquinaria y equipo) e indicadores secundarios (p. ej., frecuencia de accidentes, gravedad de lesiones, lesiones registrables según OSHA, días de trabajo perdidos, indemnizaciones al personal). Dichos indicadores clave (KPI) se harán públicos en el reporte anual de sostenibilidad de Mercon;
- Fomentar a través del servicio de asistencia técnica brindados por los agrónomos en nuestro programa LIFT, prácticas de trabajo y el uso seguro de productos agroquímicos.
- Realizar bajo la supervisión del subcomité de sostenibilidad, director sostenibilidad, gerente de ambiente, salud y seguridad ocupacional, el equipo a nivel país y el comité de RRHH/HSO a nivel de planta, una auditoría anual de salud y seguridad ocupacional para monitorear, medir y recomendar acciones correctivas para la mejora continua del desempeño del sistema de HSO.
- Implementar un plan integral de preparación y respuesta ante emergencias en todas sus operaciones que incluya sistema y procedimientos para atender incendios, así como la atención de primeros auxilios.
- Fomentar en los colaboradores y clientes la mejora continua de los resultados del sistema de salud y seguridad ocupacional.
- Resolver de manera proactiva los reclamos de las comunidades relacionados a cualquier asunto que pueda constituir una infracción de las normas vigentes en materia de salud y seguridad ocupacional.

Esta política se pondrá a disposición en todas las instalaciones del grupo Mercon, traducida en el lenguaje local y se realizarán sesiones de concientización para formar a todos los colaboradores, contratistas, proveedores de servicio y visitantes. Así mismo, es responsabilidad de todos los colaboradores del Grupo Mercon la implementación efectiva de esta política de salud y seguridad ocupacional.

La junta directiva de grupo Mercon desempeñará un rol de liderazgo en la aplicación de esta política mediante el establecimiento de objetivos anuales, la asignación de partidas presupuestarias para la ejecución de los planes de gestión y monitoreo, capacitación y la revisión anual del desempeño del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.